

PROCESO ELECTORAL FEDERAL SE DESARROLLA EN UN ÁMBITO DE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

El pasado 7 de junio, se llevó a cabo el Proceso Electoral Federal 2014-2015 en México, a través del cual se renovaron las gubernaturas de 9 entidades federativas (Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y se eligieron a 903 presidentes municipales de 17 estados (Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Chiapas), así como a los 500 miembros de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a 639 diputados de congresos locales.

Esta es la primera ocasión en que la autoridad rectora de un proceso electoral es el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual sustituyó al antiguo Instituto Federal Electoral gracias a la reforma constitucional en materia política-electoral, aprobada en febrero de 2014.

Participaron en las elecciones diez partidos políticos con registro nacional y fueron las primeras elecciones en México donde pudieron participar candidatos independientes. Lo anterior, tuvo como consecuencia que el proceso electoral se caracterizara por su apertura y competitividad, favoreciendo también la representatividad de los cargos de elección popular y pluralidad del sistema político. En ese sentido, cabe mencionar que el INE reportó una participación del 46% del padrón electoral.

Durante las elecciones, una Misión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) participó como observadora y acudió a 638 casillas de 399 centros de votación en 17 entidades federativas, además de desplegar una misión especial para el Distrito Federal. La Misión, encabezada por la ex Presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla y conformada por 60 observadores, manifestó que durante la jornada electoral la ciudadanía pudo acudir a votar en un ambiente

donde predominó la tranquilidad, a pesar de incidentes aislados que no afectaron el desarrollo integral del proceso electoral.

Dicha Misión también subrayó el esfuerzo realizado por las autoridades electorales, quienes lograron instalar casi la totalidad de casillas (99.4%), garantizando así el derecho al sufragio a la población. De igual manera agradeció el apoyo y colaboración de diversas instituciones para el ejercicio y cumplimiento de los objetivos de la misión y concluyó que estas elecciones constituyeron un triunfo de la institucionalidad democrática del país.

Asimismo, reconocieron los avances en materia de equidad de género, donde gracias a la reciente reforma electoral, se estableció paridad de género en la conformación de las listas de candidatos y candidatas para el proceso electoral 2015. En ese sentido, recomendó hacer una evaluación sobre la implementación de las nuevas reglas del federalismo electoral a fin de identificar aciertos y desafíos de cara a próximos procesos electorales en México.

Por su parte, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), felicitó a los mexicanos por el buen desarrollo de las elecciones el día de los comicios. Dicha organización -a través de una delegación encabezada por el señor Richard Merlini, Diputado de la Asamblea Nacional de Quebec - llevó a cabo un proceso de observación de las elecciones e indicó que se constató la transparencia, la disponibilidad y el excelente trabajo del INE, en particular con respecto a la implementación de las particularidades de la reforma electoral.

Los resultados de los votos para diputados federales quedaron registrados de la siguiente manera: Partido Acción Nacional (PAN) - 20.89%; Partido Revolucionario Institucional (PRI) - 29.10%; Partido de la Revolución Democrática (PRD) - 10.83%; Partido Verde Ecologista de México (PVEM) - 07.06%; Partido del Trabajo (PT) 02.87%; Movimiento Ciudadano - 05.99%;

PROCESO ELECTORAL FEDERAL SE DESARROLLA EN UN ÁMBITO DE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Nueva Alianza - 03.74%; Morena - 08.37%; Encuentro Social – 03.30%; Partido Humanista - 02.14%; Candidatos Independientes - 00.57%; Candidatos no registrados – 00.18%; Votos nulos – 4.88%.

En consecuencia, el PRI, en alianza con el PVEM, continúa manteniendo la mayoría de escaños en la Cámara de Diputados. Asimismo, el Partido Humanista perdió su registro como partido político nacional tras no obtener el 3% de votos, como establece la Ley General de Partidos Políticos.

En relación a las elecciones locales, destaca que Jaime Rodríguez Calderón - candidato independiente – ganó la gubernatura del Estado de Nuevo León con 49.46% de los sufragios, contra 22.17 para Ivonne Álvarez, de la alianza encabezada por el PRI y 23.75% para el candidato del PAN, Felipe de Jesús Cantú. También cabe mencionar el caso del candidato independiente Pedro Kumamoto, quien ganó la elección a diputado local por el X Distrito de Zapopan en el Congreso Jalisco.

Lo anterior es un reflejo de la implementación de nuevas y democráticas figuras en la legislación mexicana, con las cuales se busca descentralizar el sistema político y permitir que los ciudadanos se organicen fuera de los partidos tradicionales.

El clima en el que se desarrollaron las elecciones intermedias es una muestra más del compromiso del gobierno de México por generar un mejoramiento de los procesos electorales, consolidando la vida democrática y fortaleciendo la capacidad del Estado mexicano para alcanzar acuerdos transformadores.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SE SUGIERE CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS ELECTRÓNICAS:

Referencias:

Resultados del Proceso Electoral – INE: <http://www.ine.mx/2015/>

Comunicado de Prensa OEA – 7 de julio de 2014: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/15

Comunicado de Prensa OEA – 8 de julio de 2014: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-195/15

Comunicado de Prensa - Misión de observación electoral de la COPA: <http://www.copa.qc.ca/esp/comunicados/documents/COMM-COPA-MOE-Mexique2015-conclus-e.pdf>